

ACTA No.19-2008 22-08-2008

SEGUNDO: Documento presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos del Consejo Superior Universitario, que contiene en forma integral las Propuestas de Modificación al Reglamento del Plan de Prestaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, consideradas en su oportunidad.

El Consejo Superior Universitario en correspondencia con lo requerido en el Punto CUARTO, Inciso 4.13 del Acta No.15-2008, a la Comisión de Asuntos Jurídicos de este Órgano de Dirección, así como lo acordado en el Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No.18-2008, procede a considerar en forma integral las Propuestas de Modificación al Reglamento del Plan de Prestaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, contenidas en Oficio s/n de fecha 23 de julio de 2008, emitida por el Coordinador de la Comisión de Asuntos Jurídicos de este Órgano de Dirección, tomando en consideración las observaciones emitidas al respecto por el Administrador del Plan de Prestaciones y el Director General Financiero. (Documento adjunto) Al respecto el Consejo Superior Universitario luego de conocer las observaciones presentadas por la Junta Administradora del Plan de Prestaciones, Dirección General Financiera y algunos miembros de este Consejo Superior, amplia deliberación y discusión en el análisis de los documentos, ACUERDA: Nombrar una Comisión Específica integrada de la manera siguiente: Lic. José Rolando Secaida Morales, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas; Lic. Bonerge Amilcar Mejía Orellana, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Lic. Urías Amitaí Guzmán García, Representante del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas de Guatemala; Dr. Oscar Rolando Morales Cahuec, Representante de los Catedráticos de la Facultad de Ciencias Médicas; Lic. Carlos Manuel Castro Monroy, Representante de los Catedráticos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Arq. José Dario Menéndez Quiroa, Representante de los Catedráticos de la Facultad de Arquitectura; Sr. Javier Eduardo Méndez Franco, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Lic. Miguel Angel Lira Trujillo, Director General Financiero; Ing. Alvaro Amílcar Folgar Portillo, Secretario de la Junta Administradora del Plan de Prestaciones; Lic. Edgar Grajeda Orantes, Jefe del Plan de Prestaciones; para que analicen la información y las observaciones presentadas ante este Órgano de Dirección, referente a las Propuestas de Modificación al Reglamento del Plan de Prestaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala y presenten una propuesta al respecto, la cual será analizada y considerada en sesión extraordinaria a efectuarse el día viernes 05 de septiembre del año en curso.